



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Legislatura 2025-2026

Cristian... [Signature]

05 AGO 2025

Hora 9:25

PROPOSICIÓN No. 5

Aprobada
19 AGO 2025

Para que se cite de forma indelegable a las entidades que se relacionan a continuación, con el fin que rindan informe presupuestal para el **Proyecto de Ley 102 de 2025 Cámara – 083 de 2025 Senado “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026”** en cumplimiento del artículo 4° de la ley 3 de 1992 y tengan como guía el cuestionario adjunto.

• Ministerio de Salud y Protección Social	• Superintendencia de Economía solidaria
• Superintendencia Nacional de Salud	• Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias
• Instituto Nacional de Salud	• Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
• Instituto Nacional de Cancerología	• Ministerio del Deporte
• INVIMA	• Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
• Ministerio de Trabajo	• Ministerio de la Igualdad y Equidad
• Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF
• Colpensiones	• Departamento de Prosperidad Social -DPS
• Comisión Nacional del Servicio Civil	• Ministerio de Hacienda y Crédito Público
• Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP	• Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP
• Superintendencia de Subsidio Familiar	Medicina Legal (adscrita a Ministerio de justicia)

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por conducto de la secretaria general de Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del Reglamento Interno del Congreso, respetuosamente solicita el siguiente informe:

1. ¿Cuál es el monto asignado y apropiado del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2025 para el organismo que tiene a su cargo?
2. ¿Cuál es el monto total acumulado de la ejecución presupuestal mensual hasta la fecha? Por favor proporcionar un desglose detallado tanto en términos cuantitativos como porcentuales

Carrera 7 No. 8- 68 Piso 5° PBX: 3904050

Extensiones: 4059 - 4060 - 4056

email: comision.septimaa@camara.gov.co

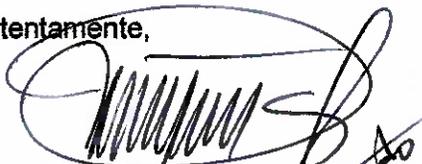
Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Legislatura 2025-2026

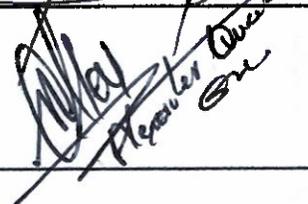
3. ¿Cuál es la asignación de recursos requerida en el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2026 a fin de garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales, incluyendo los gastos de funcionamiento?
4. ¿Considera usted que los recursos presupuestales asignados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2026 resultan suficientes para atender de manera eficiente y oportuna las funciones, competencias y metas institucionales del organismo que tiene a su cargo?
5. En caso, que considere insuficientes los recursos, por favor señalar lo siguiente:
 - 5.1. ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2026?
 - 5.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2026? Detallarlos en cada caso.

El presente requerimiento de información se eleva para que la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes pueda cumplir a cabalidad con el envío de recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas del Senado y Cámara, con respecto al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación de la vigencia fiscal 2026, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

La anterior información será recibida en medio digital en el siguiente correo electrónico comision.septima@camara.gov.co y/o en medio físico, directamente en la secretaria de la Comisión Séptima de la Cámara, dentro del término de cinco (5) días calendario, conforme lo establece el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992.

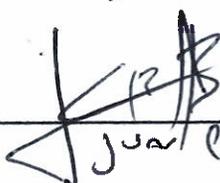
Atentamente,





Alexander Quintero





Juan Camilo Barco



Carrera 7 No. 8- 68 Piso 5º PBX: 3904050

Extensiones: 4059 - 4060 - 4056

email: comision.septimaa@camara.gov.co